

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de PROENERGY S. A.

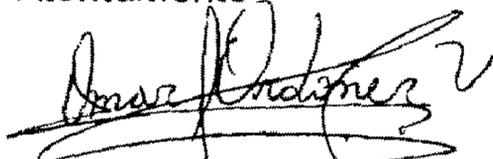
*En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía **PROENERGY S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.*

La Compañía por medio de la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta.

Durante el año 2004, no hubieron aspectos desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

Durante el año 2004 la Compañía no realizó operaciones por consiguiente no existe ingresos que reportar.

Atentamente


Sr. Omar Ordoñez Valle

GERENTE GENERAL

Guayaquil, octubre 19 de 2005

